

Doctor  
**Enrique Beteta Acevedo**  
**Secretario General del MINSA**  
Presidente de la Junta Directiva  
**Mecanismo Coordinador de País-Nicaragua**

Estimado Compañero Beteta:

Reciba saludos fraternos de nuestra parte.

Como es de su conocimiento un grupo de sub receptores de la sociedad civil que participamos desde la elaboración de propuesta de la octava ronda del componente de VIH-sida para el Fondo Mundial, hemos venido analizando y compartiendo las preocupaciones respecto al convenio firmado con el RP-INSS y los resultados no deseables productos de debilidades en la comunicación entre los involucrados e inconsistencia en los documentos negociados.

Resultado de las diferentes sesiones de trabajo y análisis exhaustivos de los documentos que nos han entregado como parte de los acuerdos de subvención, las organizaciones de la Sociedad Civil Sub-receptoras de fondos, con el objetivo de poder contribuir al desarrollo del proyecto y que como país logremos ejecutar con eficiencia y eficacia el proyecto **"Nicaragua unidad en una respuesta concertada hacia la contención de la epidemia VIH/sida"**, hemos acordado solicitar a usted en carácter de presidente del MCP-Nicaragua lo siguiente:

1. Convocar para el día 10 de Febrero del 2010, a todos los sub-receptores de Sociedad Civil a una reunión de trabajo para analizar y encontrar solución definitiva a todos los inconvenientes que hemos venido teniendo desde el inicio del proceso, la inducción y el contenido de los acuerdos de sub-donación, en el marco del proyecto.
2. Solicitar a la Junta Directiva del MCP-Nicaragua y al RP-INSS, participen en la fecha indicada anteriormente, con el fin llegar a consensuar la propuesta de revisión de Convenio y Manual de Operación para sub-receptores, ajustados a los mecanismos de trabajo de las organizaciones de la Sociedad Civil, presentada a la Junta Directiva del MCP-Nicaragua el día 02 de febrero del 2010.
3. Que cada organización remitirá al RP-INSS, las inconsistencias encontradas en sus POAS, las cuales solicitamos sean incorporadas en el adendum que se firme con cada una de estas organizaciones, como parte de los acuerdos anteriores.
4. Establecer mecanismos de comunicación ágiles, proactivos y uniformes entre el RP-INSS y los Sub-receptores, con el fin de mantener una comunicación fluida y transparente.

Por ello compañero Beteta, solicitamos a Usted en carácter de Presidente de la Junta Directiva del MCP-Nicaragua agilice este proceso y lidere estas solicitudes, que las ONG hemos venido llevando con el fin de solucionar a la mayor brevedad posible los inconvenientes ya mencionados y logremos todos en conjunto cumplir con los compromisos que como país tenemos antes nuestros compañeros y compañeras más expuestos a esta epidemia y el Fondo Mundial.

Esperamos contar siempre con su apoyo y solidaridad de siempre.

Atentamente.

## LISTA DE SUB RECEPTORES DE SOCIEDAD CIVIL

### PROYECTO FONDO MUNDIAL - COMPONENTE VIH SIDA

Los abajo firmantes somos los representantes de organizaciones de la sociedad civil que avalamos carta que antecede enviada a la Junta Directiva del MCP con copia al RP-INSS.

No.	Nombres y Apellidos	Organización	Telefonos - Email	Numero de Cedula	Firma
1	Alba Azucena Martínez	Asoc. Xilonem	2713-3653 xamali93@yahoo.com	161-200958-00030	
2	Aroly Cano	ASOCIACION	22444102	005-500679-00000	
3	Norman Gotierrez	CEPILESI	22678227	001-081266-00830	
4	Ma. Consuelo Sanchez G	Asoc. Quwcho Baele	22498174	001-041263-00042	
5	Zoyla Segura G	PCAS	22700252	001-181070-00679	
6	Silvia O Martinez	Red trans	22783700	001-200666-00395	
7	Miguel Omy	CEES-UNAN	22783700	281 080960 00028	
8	Argentina Espinoza	IXCHEU	22708127	001-130263-00962	
9	Nora Bualma	Centro de Ps. Masaje	2122-2809	401-160265-00054	
10	Francisco R Goheriz H	ASOCIACION NACION MEDICA CRISTIANA	22709570 / 22674003 fgutierrez@amc.org.ni	441-201062-00084	
11	Freddy Cardenas Ortega	PROFAMILIA	cardenasf@profamilia.org.ni	408 191155-0008W	
12	Rosario Cuadras F	CEPS	CEPS@ibw.com.ni	001-271251-00240	
13	Juan P. Pizarro	SIMUJER	22680038 decsm@simujer.org.ni	777-160251-0000J	
14	Cruz B Olivas	AEN	22284331	24103052 0001Y	
15					